

INFORME  
I-2024-01844

| AEV/DIR.BEN/AAF\_ INF/Nro.0066/2024

**A :** Arq. Pedro Rodney Medina Vásquez  
**RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD**

**DE :** Lic. Oscar Ortega Arredondo  
**TECNICO III EN CONTRATACIONES I**  
Arq. Victor Hugo Morales Cutipa  
**PROFESIONAL EN DISEÑO**  
**COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

**REF. :** **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE (XVII) 2023- BENI "**  
**CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 03/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA-SEGUNDA PUBLICACION)**

**FECHA :** 5 de Marzo de 2024



1. ANTECEDENTES

**Solicitud de siguiente Publicación:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.BEN/AGP\_ NOT/Nro.0077/2024 De fecha 19 de Febrero de 2024, la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Arq. Jorge Luis Ramos Fernández - Responsable de Gestión de Proyectos, realizó la solicitud de Autorización de Inicio del Proceso de Contratación.

- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa N°19/2024 de fecha 23 de Febrero de 2024/ Nota Interna AEV/DIR.BEN/AAF\_ NOT/Nro.0051/2024 de fecha 23 de Febrero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE (XVII) 2023- BENI CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 03/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA-SEGUNDA PUBLICACION)
- Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 23 de Febrero de 2024.
- Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/N° 21/2024 de fecha 1 de marzo de 2024.
- Presentación de Propuestas:** Hasta horas 09:00 a.m. del 4 de Marzo del 2024, se presentaron los siguientes proponentes:

N°	PROponentES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO	4/3/2024	8:47

- Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.



¡Construyendo nuevos sueños!

## 2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

### a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

### b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

### c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO	SIN OBSERVACIONES	SIN OBSERVACIONES

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

## 3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

### 3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**



**FORMULARIO V-1ª**  
**EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
(Para Empresas)

**DATOS GENERALES DEL PROCESO**

<b>Objeto de la contratación</b> :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE (XVII) 2023- BENI
<b>Nombre del Proponente</b> :	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO
<b>Número de Páginas de la propuesta</b> :	459
<b>Propuesta económica</b> :	2.011.416,43

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
<b>DOCUMENTOS</b>					
1. <b>Formulario A-1.</b> Presentación de Propuesta	✓		3-4	CONTINUA	
2. <b>Formulario A-2b.</b> Identificación del Proponente.	✓		6-23	CONTINUA	
3. Garantía de Seriedad de Propuesta (Si hubiese sido requerida)	✓		SF	CONTINUA	
4. <b>Formulario A-4.</b> Hoja de Vida del Personal.	✓		27-89	CONTINUA	
5. <b>Formulario B-1.</b> Propuesta Económica.	✓		91-93	CONTINUA	
6. <b>Formulario C-1.</b> Propuesta Técnica.	✓		5-353	CONTINUA	
7. <b>Formulario C-2.</b> Condiciones Adicionales.	✓		355	CONTINUA	
<b>Además cada socio en forma independiente presentará:</b>					
8. <b>Formulario A-2c</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.	✓		358-379	CONTINUA	
9. <b>Formulario A-3.</b> Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		382-459	CONTINUA	

Verificado el cumplimiento sustancial y validez de los formularios de la propuesta, se determina que el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO**. Presento los formularios requeridos y su propuesta cumple con lo establecido en el DCD, por lo tanto continua.

**Como resultado de la evaluación preliminar**

Se determina que para la siguiente etapa de evaluación el proponente que continúa es:  
**ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO**



**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**

### 3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Económica: 30 puntos.
- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos.

#### 3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**Errores Aritméticos:** En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

#### EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación		PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE (XVII) 2023- BENI		
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		PP	MAPRA (*)	$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$
1	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO	2.011.416,43	2.011.416,43	30,00

Como se evidencia en el cuadro anterior ninguna de las propuestas económicas presenta a errores aritméticos y se encuentran dentro del precio referencial.

**Determinación del puntaje de la Propuesta Económica:** En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV * 30}{PA_i}$$

#### Resultados Evaluación Económica:

ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO: 30 puntos.

#### 3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

**Verificación de las condiciones mínimas requeridas (30 puntos).**

**¡Construyendo nuevos sueños!**



**Experiencia de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL</b></p> <p>Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b></p> <p>La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.</p>	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

**Experiencia del Personal clave de la Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
<p><b>TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA</b></p> <p><b>Experiencia General:</b> <i>(24 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p><b>Experiencia Especifica</b> <i>Se asignara 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 27-35 de su propuesta
<p><b>EDUCADOR SOCIAL</b></p> <p><b>Experiencia General:</b> <i>(18 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p><b>Experiencia Especifica</b> <i>Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos</i></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 37 - 42 de su propuesta
<p><b>TECNICO ALMACENERO</b></p> <p><b>Experiencia General:</b> <i>(12 meses) en trabajos de su área profesional y/o técnica.</i></p> <p><b>Experiencia Especifica</b></p>	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta página 44 - 51 de su propuesta



**¡Construyendo nuevos sueños!**

Se asignara un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.

**Equipo Mínimo Requerido:** Empresa: ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO

PERMANENTE (Solicitado)							
Nº	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	POTENCIA	CAPACIDAD / CILINDRADA / REND. M3/H	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350 cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años (modelo) de antigüedad.	Unid	2		CILINDRADA: 2351 CC. MODELO :2016  CILINDRADA: 4000 CC. MODELO :2020	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 310-317 de su propuesta)
2	Volqueta o Camión mayor o igual a 5.7 toneladas en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años (modelo).	Unid	2		CAPACIDAD: 26,5 TN MODELO: 2021  CAPACIDAD: 21 TN MODELO: 2015	CUMPLE	Formulario C-1 (Páginas 326-333 de su propuesta)
3	Mezcladora	Unid	3		350 Lt. 350 Lt. 350 Lt.	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 350 - 353 de su propuesta)
4	Vibradora	Unid	3	2,5 Hp 2,5 Hp 2,5 Hp		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 350 - 353 de su propuesta)
5	Compactadora Manual Tipo Saltarina	Unid	2	4 Hp 4 Hp		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 350 - 353 de su propuesta)
DE ACUERDO A REQUERIMIENTO (Solicitado)							
1	Motocicleta en buenas condiciones	Unid	2		MODELO: 2019 MODELO: 2020	CUMPLE	Formulario C-1 (Página 342 - 349 de su propuesta)
2	Generador Eléctrico	Unid	2	4 Hp 4 Hp		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 350 - 353 de su propuesta)
3	Bomba de agua	Unid	2	1 HP 1 HP		CUMPLE	Formulario C-1 (Página 350 - 353 de su propuesta)

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**¡Construyendo nuevos sueños!**

**FORMULARIO V-3  
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

PROPUESTA TÉCNICA EN BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA		PROPONENTE A	
Formulari o C-1	Objetivos	ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO	
	Alcance	CUMPLE	NO CUMPLE
		CUMPLE	
		CUMPLE	
	Equipo, maquinaria, vehículos y otros para la ejecución del Servicio de consultoría.	CUMPLE	
	Experiencia General de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE	
Experiencia Específica de la empresa (Formulario A-3)	CUMPLE		
Hoja de Vida, del Personal (Formulario A-4)	CUMPLE		
Equipo mínimo comprometido para la obra. (Formulario C-1)	CUMPLE		
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

**Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).**

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTE		OBSERVACIONES
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO	Puntaje Obtenido	
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA</b> Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. <b>(Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)</b>	10	6		Verificado en el Formulario A-3 (Páginas 381 - 459 de su propuesta)
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA)</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6		Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 27-35 de su propuesta)
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL</b> Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	6		Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 37 - 42 de su propuesta)
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO</b> Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3		Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 44 - 51 de su propuesta)
<b>NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3		Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 59- 67 de su propuesta)
<b>PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO</b> Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2		Verificado en el Formulario A-4 (Páginas 62 - 67 de su propuesta)



**¡Construyendo nuevos sueños!**

<b>EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS</b>				
7	La calificación se realizará al <b>Equipo Permanente</b> propuesto de acuerdo al siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará <b>2 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.</li> <li>A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará <b>3 Puntos</b>, al resto de propuesta se asignará</li> </ul>	5	5	Verificado en el Formulario C-1 (Páginas 310-333 de su propuesta)
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>		35	31	-

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO
			ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35,00
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	31,00
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>		70	66,00

### 3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

#### FORMULARIO V-4 RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	<b>PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA</b>	<b>100 puntos</b>
<b>RESUMEN DE EVALUACIÓN</b>		<b>PROPONENTE</b>
		ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica		30,00
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica		66,00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>96,00</b>

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO** obtuvo **96,00** sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

¡Construyendo nuevos sueños!



#### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO** alcanzó un puntaje **96,00** sobre 100 puntos y cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificada en el presente proceso de contratación.

#### 5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **ASOCIACIÓN ACCIDENTAL EL CEDRO**, el Proceso de Contratación Directa **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE RURRENABAQUE -FASE (XVII) 2023- BENI " CÓDIGO DE INTERNO: AEV-BN-DC 03/2024 (PRIMERA CONVOCATORIA-SEGUNDA PUBLICACION)** por un monto de **Bs 2.011.416,43 (Dos Millones Once Mil Cuatrocientos Dieciséis con 43/100 Bolivianos)**, por un plazo de ejecución de la **Consultoría de 150 (Ciento Cincuenta) días calendario computables** desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto, por haber obtenido **96,00 puntos**, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Cr Gral. Oscar Ortega A. Arredondo  
**TECNICO III EN CONTRATACIONES I**

PRMV/OOA/VHMC.  
Cc: Administración  
Cc: arch.

Arq. Víctor Hugo Morales Cutipa  
**TECNICO III EN CONTRATACIONES I**  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Arq. Víctor Hugo Morales Cutipa  
**PROFESIONAL EN DISEÑO**

Arq. Víctor Hugo Morales Cutipa  
**PROFESIONAL EN DISEÑO**  
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

**¡Construyendo**  
nuevos **sueños!**